

- b) Diomedes Núñez Polanco
- c) Diógenes Céspedes
- d) Cándido Gerón

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Cultura y a la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 610-20 que designa a Antonio M. Taveras Guzmán, senador de la provincia Santo Domingo, representante del Gobierno de la Republica en los actos de toma de posesión del Excelentísimo Señor Luis Alberto Arce Catacora, presidente electo del Estado Plurinacional de Bolivia. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 610-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se designa a Antonio M. Taveras Guzmán, senador de la provincia Santo Domingo, para representar al Gobierno de la República Dominicana en los actos de toma de posesión del Excelentísimo Señor Luis Alberto Arce Catacora, presidente electo del Estado Plurinacional de Bolivia, el 8 de noviembre de 2020, en La Paz, Bolivia.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER